N°	0001042

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	7/11/2022		
Contrato N°	06/2022		
Nivel de Entidad:		**Universidad Nacional de Asunción**	
Entidad:		**Facultad Politécnica**	
Unidad Compradora (Código SICP):		**1130000**	**C.C.:** CO- 28001-22-212451
ID del Llamado: 405817	**Tipo de procedimiento:** CO		
Proveedor:	AYALA PERDOMO INGENIERIA de Victor J. Ayala P.		**RUC:** 1514327-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
	Reparacion de Camara Septica							
94	Desmonte de terreno							
94.1	Desmonte de terreno con retroexcavadora	metro cubicos	Evento			1,2	200.000	240.000
102	Mampostería							
102.1	Mampostería de elevación de 0,15 m con ladrillo común	metro cuadrados	Evento			4,4	96.000	422.400
102.2	Mano de obra	metro cuadrados	Evento			4,4	45.000	198.000
112	Colocación de hormigón armado (Provisión y colocación de losa)							
112.1	Provisión y colocación de Losa de Hormigón Armado	metro cubicos	Evento			0,144	1.650.000	237.600
112.2	Mano de obra	metro cubicos	Evento			0,144	420.000	60.480
31	Revoques (Construcción de revoque exterior fieltrado)							
31.1	Revoque a dos capas con la dosificación adecuada según detalle arquitectónico correspondiente, enduido, lijado y pintado del	metro cuadrados	Evento			4,4	30.000	132.000
31.2	Mano de obra	metro cuadrados	Evento			4,4	25.000	110.000
TOTAL:								1.400.480

Son Guaranies:	Un millon cuatrocientos mil cuatrocientos ochenta.----------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	10 dias habiles
Lugar de entrega:	Instalaciones de la Facultad Politecnica UNA
Objeto del Gasto:	242 Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 *De Contrataciones Publicas*, caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 *De contrataciones Publicas*

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera
AYALA PERDOMO INGENIERÍA RUC: 1514327-9 Edo. de la Mora 259 c/ G. R. de Francia Tel. 971.867 - Villa Elisa	Concepción Va... División de Apoyo Admini... F.P. - UNA	Laura L. Ruiz Díaz ...ión de Control de Contratos FP- UNA	Econ. Alejandro Leon ... Director Administrativo y Financi... Facultad Politécnica

500 Hojas - desde el 0001001 al 0001500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición de Cuentas
Triplicado: UOC